

RESOLUCIÓN N° 013-2019

El suscrito Director Ejecutivo de la Comisión para el Control de Inundaciones del Valle de Sula, nombrado según Acuerdo Ejecutivo Número 44-2011, de fecha 01 de agosto de 2011; después de haber tenido a la vista el Acta de Análisis y Recomendación de Adjudicación de la Comisión de Apertura y Evaluación de Ofertas del proceso de Contratación Directa CD-002-2019 CCIVS, y en base a la misma, resuelve lo siguiente:

1. Adjudicar para la supervisión de los proyectos a la Ingeniera **Mirian Aracely Varela López** por un monto total de **Cuatrocientos Cuarenta y Ocho Mil Cuatrocientos Dos Lempiras con 50/100 (Lps.448,402.50)**, según desglose siguiente: **1) Canalización y obras de protección en Río Chiquito, sector Aldea Río Chiquito**, jurisdicción de Omoa, Cortés, por un monto de **Ciento Treinta y Seis Mil Novecientos Veinticinco Lempiras exactos (Lps.136,925.00)**; **2) Canalización y obras de protección márgenes del río Tegucigalpa Etapa I**, jurisdicción de Omoa, Cortés, por un monto de **Ciento Setenta y Cuatro Mil Quinientos Cincuenta y Dos Lempiras con 50/100 (Lps.174,552.50)**; **3) Mejoramiento de área hidráulica Canal Gualiqueme desde Bocatoma – La Puntilla**, jurisdicción de Puerto Cortés, Cortés, por un monto de **Ciento Treinta y Seis Mil Novecientos Veinticinco Lempiras exactos (Lps.136,925.00)**.

POR TANTO: Notifíquese a lo interesada, para que surta los efectos legales correspondientes.

San Pedro Sula, 06 de Agosto de 2019



Ing. Sergio Villatoro Cruz
Director Ejecutivo